



# COLEGIO DE MARÍA AUXILIADORA

## INSPECTORÍA SANTA MARÍA MAZZARELLO



Certificado N°  
CO-SC 4979-1

### COMUNICADO No. 11

Barranquilla, marzo 17 de 2021

Estimados

**Padres de Familia y/o Acudiente**

**Asunto: Información Línea de crédito para el pago de pensiones de jardines y colegios privados - Conv. 2 (2021)**

El Ministerio de Educación abre la convocatoria 2-2021 para que las familias financien el pago de pensión de jardines y colegios privados a través de una línea de crédito condonable, dirigido a padres de familia y acudientes de niños y jóvenes que se encuentren estudiando en jardines infantiles y colegios privados, y que presenten atrasos en el pago de pensiones educativas por la pandemia de la covid-19.

El Colegio de María Auxiliadora decidió volver a postularse en las fechas establecidas por ICETEX, del 17 de febrero al 3 de marzo del 2021. El Ministerio de Educación Nacional e ICETEX realizó las respectivas verificaciones sobre la inscripción de las instituciones educativas postuladas y el día 11 de marzo publicaron los resultados, en el cual el Colegio se encuentra habilitado para que la comunidad educativa realice la inscripción en las fechas establecidas y puedan acceder a este beneficio. **Recuerden que es libre la decisión optar por esta posibilidad de pago.**

Esta línea de financiación, dispuesta por el Ministerio de Educación Nacional y administrada por ICETEX, no requiere de codeudor y define los porcentajes de condonación o de pago, de acuerdo con el nivel socioeconómico de los solicitantes: para estratos 1 y 2 se condonará el 100 %; para el estrato 3, el 90 %; para estrato 4, el 50 %, y para Estratos 5 y 6 el crédito será reembolsable con tasa de interés ajustada al IPC.

Para los que deseen hacer la inscripción, es importante tener en cuenta cada dato que suministren en el formulario en línea de la plataforma de ICETEX, ya que en la fase de legalización les piden adjuntar unos documentos, entre estos, un recibo de servicio público, y este debe coincidir con el estrato reportado y la dirección de residencia que colocaron en la primera fase, si la información no coincide, el crédito puede ser anulado o en su defecto no le permiten seguir con el proceso.

**Fechas publicadas según el cronograma de ICETEX.**

**Nota:**

Estas fechas son variables. Por favor los interesados en lo posible realizar el proceso en la primera fecha habilitada por ICETEX.



**COLEGIO DE MARÍA AUXILIADORA**  
INSPECTORÍA SANTA MARÍA MAZZARELLO



Certificado N°  
CO-SC 4979-1

El Colegio les brindará la orientación hasta donde sea posible ya que se trata de un crédito y la información es confidencial entre padre de familia e ICETEX.

Les recordamos que deben crear el usuario en el link relacionado, para realizar el proceso de inscripción en la plataforma.

<b>Del 10 al 24 de marzo de 2021</b>	<b>Inscripción de padres de familia y acudientes</b>	<b>Entre el 10 y el 24 de marzo</b> las familias de los establecimientos educativos habilitados, que se encuentren en mora con las pensiones de sus hijos, deben diligenciar el formulario de inscripción en la plataforma de ICETEX, en el siguiente enlace <a href="https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/ingres.sm">https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/ingres.sm</a>
<b>Del 25 de marzo al 8 de abril de 2021</b>	<b>Validación de aspirantes</b>	Luego, <b>entre el 25 de marzo y el 8 de abril</b> , el rector o representante legal de cada establecimiento educativo habilitado validará la postulación realizada por las familias, verificando su pertenencia a la institución, estado de mora y valor de su pensión.
<b>Del 9 al 20 de abril de 2021</b>	<b>Adjudicación y legalización del crédito educativo</b>	Posterior a la verificación de los colegios y jardines, <b>entre el 9 y el 20 de abril</b> , el Comité de Seguimiento y Criterios de Asignación de Beneficios realizará el proceso de validación de requisitos y calificación para la aprobación de las familias seleccionadas. Criterios como el estrato socioeconómico, el número de hijos de la familia, el ingreso del padre de familia o acudiente, serán determinantes en esta evaluación.
La publicación de resultados de las familias <b>tendrá lugar el 22 abril, y entre el 23 de abril y el 3 de mayo</b> los aspirantes deberán realizar el proceso digital de legalización del crédito en la plataforma que ICETEX disponga		

Cordialmente,

**Sor Lina María Echeverri Vargas**

Coordinadora Administrativa

Correo: administracion@mauxibarranquilla.edu.co

Cel.: 3116510753

***“Juntos construimos Calidad Educativa al estilo Salesiano”***